

INFORME DEL COMISARIO

Sres.

GERENTE Y DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA FIRMA DISOL S.A.

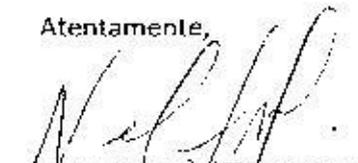
Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones que contienen los estatutos sociales de la compañía y conforme a la Ley de Compañías vigente, tengo a bien elevar en conocimiento de ustedes, el informe relativo al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al treinta y uno de diciembre de 2016 de la firma comercial DISOL S.A.

Del estudio de la contabilidad y demás comprobantes correspondientes al Balance de Comprobación y el Balance General, así como también la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al treinta y uno de diciembre de 2016 se desprende que estos han sido llevados con apego a las disposiciones comprendidas en la Ley.

En consecuencia informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,



NATHALIE LÓPEZ MEDINA
COMISARIO
C.I.0916243199

Guayaquil, abril 30 de 2017